

# FER

POR EL LUMINOSO SENDERO DE MARIATEGUI

IMPULSEMOS LA UNIFICACIÓN DEL  
MOVIMIENTO UNIVERSITARIO A  
TRAVÉS DE LA DEFENSA DE LA  
UNIVERSIDAD CONTRA EL REAJUSTE  
GENERAL CORPORATIVO DE LA U.P.

## COMITE NACIONAL

### El Reajuste General Corporativo agrava la explotación y opresión del pueblo.

Para afrontar la oposición popular en desarrollo, para afrontar su retraso en la aplicación del programa contrarrevolucionario y la crisis económica en marcha, el régimen fascista responde reajustandocorporativamente la sociedad peruana. Redoblando el alza del costo de vida, la escasez de subsistencias, la desocupación, los despidos masivos, la organización regional corporativa, la prisión, persecución y muerte de los combatientes populares, etc; decuplicando la explotación y opresión espera este régimen salir airoso y servir mejor a la Burguesía Burocrática, los terratenientes y el imperialismo.

Muestras categóricas de ello hallamos a diario. No otra cosa que parte de este Reajuste General Corporativo en que hemos entrado es el bárbaro despido de 500 obreros del SIMAC y la imposición de un control cuartelario (medidas que se pretenden imponer en todas las empresas estatales; Pesca Perú y CENTROMIN serian las próximas). No otra cosa que mayor hambre para el pueblo son los nuevos reajustes que so capa de "reactivar la economía" anunciará el Ministro Barúa y que han consitado inmediatamente la indignación de las masas.

A la Universidad Peruana la aguarda también una profundización de la embestida reaccionaria del fascismo, una ofensiva aún mayor que es parte del Reajuste General Corporativo (RGC) de nuestra sociedad. Pero, así como la respuesta de nuestro pueblo es de mayor lucha ante la redoblada explotación, el Movimiento Universitario debe responder acrecentando sus combates.

### La Ofensiva Corporativa antiuniversitaria se profundiza.

La Ley de Educación 19326 apunta a politizar compulsivamente y reaccionariamente a las masas como parte de la ofensiva ideológica del régimen y a formar material humano para los planes económicos del régimen; para el cumplimiento de estos fines busca aniquilar el carácter Autónomo y Democrático de la Universidad. La promulgación de esta ley corresponde al periodo en que el régimen fascista dio sus principales leyes, pilares de sociedad corporativa que pretende construir. Tras la experiencia de la CEN (de donde salió un Estatuto que aplica lo esencial de la ley 19326 pero estableciendo algunos puntos de conflicto con ella, un Estatuto que por eso no es precisamente el ideal que quiere el régimen) se ha venido postergando largamente la dación de un Estatuto que aplique la ley de Educación.

Una razón fundamental es que la oposición popular obligó al régimen a concentrar su atención en otros frentes como el magisterial o el minero, llevándolo a diferir una mayor ofensiva, pese a que mediante el CONUP se daba golpe tras golpe a la U.P. Mas hay otra cuestión que debe ser tomada en cuenta: luego de la dación de las leyes fundamentales, el régimen fascista desarrolla una ofensiva organizativa corporativista y diseña y aplica más y más las formas concretas con que va montando el reordenamiento corporativo del país, el reemplazo del sistema demoliberal en un largo y complejo proceso. Así, luego de las leyes agraria, industrial y educacional, el gobierno ha engendrado la CTRP, la CNA, la OFRP, los gobiernos locales corporativos, etc.; con miras a un implantar todo un trust vertical de corporaciones que remate en un nuevo ordenamiento constitucional. Esto se refleja en la U.P., cuya caótica situación tiene que ver con su desmontamiento como institución autónoma y democrática a la par que se van sentando las bases corporativas que el fascismo le da. Por ello, la ley de Educación "necesita" ajustes que le den basamento corporativo acorde con la ofensiva organizativa mencionada; por esa razón el régimen ha postergado una y otra vez el Estatuto en tanto maduraba desarrollar más su ataque a la U.P. Como señala la Declaración de la III Asamblea Nacional del FER, de Noviembre pasado, a nadie debiera sorprender que se hagan modificaciones a dicha ley para, sobre esa base, promulgar el Estatuto antiuniversitario.

Claros indicios de que culmina la postergación del Estatuto encontramos en el derrotero de la acción fascista en el último año. Empezó a difundirse un Plan de Sectorización de la U.P. en función de los sectores productivos y para ponerla bajo los Ministerios respectivos y las organizaciones corporativas correspondientes. Luego se implementó el SECIGRA-Salud, frente al cual el revolucionarismo dirigente de la ANEM y la FEP fue impotente. Vinieron luego las reuniones del CAEM-Universidad Peruana y los Rectores. Todos estos son pasos en un mismo camino. El Plan de

sectorización ha hallado oposición incluso de reaccionarios al interior del "Sistema Universitario" mas el régimen persiste en una de las ideas claves de dicho plan: - la "Participación del pueblo organizado" en la Universidad.

Es enteramente previsible el próximo Estatuto contemple la intervención en la vida universitaria, de los diversos engendros corporativos del régimen: CTRP, JRR, CNA, NECs, como Gobiernos Locales, etc. Y que a nivel interno se de ida una forma tal ocual de participación corporativa de los tres estamentos. En uno y otro caso no estará sino aplicando lo que ya en otros sectores viene imponiendo para su "democracia social de participación plena".

Por otro lado dos son las posibilidades en cuanto al camino de este reajuste corporativo tras las modificaciones a la Ley 19326. El primero sería diseñar lineamientos generales para la U.P. y dejar en manos del "pueblo organizado" -los organismos corporativos- definir el modelo de la Universidad; en este caso la demagogia fascista tendría un buen motivo para acentuarse. El segundo camino sería de finir ya en el Estatuto la estructura corporativa que desean imponer en la U.P. como algo acabado. En uno y en otro caso les convendría imponer una suspensión de clases que además les ahorraría dinero.

Semejante ofensiva antiuniversitaria cuestiona los fundamentos democráticos y autónomos que el movimiento universitario y el pueblo han plasmado en la Universidad; el Reajuste General Corporativo de la Universidad Peruana no es otra cosa que la profundización de la ofensiva dirigida a destruirla y sustituirla por una institución totalmente sujeta al régimen fascista.

Unámonos las fuerzas democráticas contra el Reajuste General Corporativo de la Universidad †

La clave para salir adelante en esta situación es la unificación del Movimiento Universitario desarrollando la movilización de las amplias masas por sus reivindicaciones -concretadas en la Defensa de la U.P.- y ligarnos con la lucha general del pueblo. Estudiantes, docentes y no docentes poseemos un conjunto de reivindicaciones derivadas en esencia de la ofensiva del gobierno fascista. Enarbolar estas reivindicaciones proporciona una enorme base para la movilización que la situación política y la lucha del pueblo nos plantean.

Esas reivindicaciones vienen siendo olímpicamente ignorados por el revolucionarismo. Por lo demás es sumamente criticable que ante la situación universitaria y la proximidad del Estatuto y los diversos grupos revolucionaristas guarden un inquietante y hasta sospechoso silencio propio de quien no tiene nada que plantear o mucho que ocultar.

Frente al Reajuste General Corporativo y su propósito de destruir la actual Universidad Peruana, lo correcto es plantear la Defensa de la Universidad; luchar por la vigencia y desarrollo de sus principios, defender su subsistencia y desarrollo, y sobre todo avanzar en la ligazón con las masas, aspecto que en estos momentos es el principal; acorde a la marcha irreversible del pueblo hacia la oposición general y porque la lucha del pueblo constituye la única barrera para impedir la corporativización de la Universidad. Ni el colaboracionista Estatuto de la CEN ni la también derechista y peregrina "retirada (o huida) estratégica" de los anarquistas pueden ser banderas correctas, ahora menos que nunca..

Todas las fuerzas democráticas debemos ser capaces de concertarnos contra nuestro enemigo común combatir y desenmascarar el Estatuto fascista, desechar el sectarismo y hegemonismo, poner por encima los intereses de las masas y servir a la estrategia y táctica del proletariado, la clase dirigente de la revolución. El FER expresa una vez más ante el estudiantado y el pueblo su compromiso de impulsar cuanto sea necesario para plasmar la unificación del Movimiento Universitario contra el régimen y sus agentes, a través de la Defensa de la Universidad Peruana, y superar el revolucionarismo. En tal sentido reiteramos nuestro llamado a todos los universitarios de definida posición democrática a impulsar al calor de la lucha de las masas contra RGC la Convención Nacional contra la Corporativización de la U.P. Este es un reto ineludible que hoy debemos afrontar con mayor énfasis cada vez.

COMITE NACIONAL DEL FER

15.1.76

! UNAMONOS A TRAVES DE LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD, DESENMASCAREMOS EL ESTATUTO CORPORATIVO !

! IMPULSEMOS LA CONVENCION NACIONAL CONTRA LA CORPORATIVIZACION DE LA U. P. !